Popayán, 08 de enero de 2026.

Dr.
DANIEL LEONARDO MUÑOZ GARCÍA
Presidente
Concejo Municipal de Popayán

Cordial saludo.

Una vez estudiada y analizada la propuesta y hoja de vida presentada para la contratación de prestación de servicios profesionales, CERTIFICO que **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.302.539 de Popayán, cumple a cabalid*ad con los requisitos exigidos en los estudios previos para desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL PROCESO DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN.*

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta del Contratista	✓	
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP	✓	
Hoja de Vida con sus respectivos soportes	✓	
Copia de cédula de ciudadanía	✓	
Copia de la Tarjeta Profesional	✓	
Certificado Antecedentes Profesionales	✓	
Copia del RUT	✓	
Certificado de afiliación a Salud y Pensión	✓	
Consulta de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y constancia de la policía (Medidas Correctivas) vigentes	✓	
Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	✓	

Atentamente,

JOSÉ DANIEL VELASCO HOYOS.
Secretario General
Concejo Municipal de Popayán

Reviso: José Daniel Velasco Hoyos – Secretario General